

EXPDTE. N°: 800/2014 - P.Com

AUTOR: VARGAS Roberto Jorge

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Secretaría de Planificación, que vería con agrado la urgente reglamentación de la ley n° 4935 que modifica la ley E n° 4346 de adhesión a la ley nacional n° 25922 -Régimen de Promoción de la Industria del Software-. Crea el Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software Rionegrino (FONTECRIO).

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

LASTRA LOPEZ LUEIRO BETELU CARRERAS CASADEI
CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ DOÑATE PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Mayo de 2015